a Postura = Porquanto Por averse cumplido [illegible] a mi servicio
y a la buena administracion de mi justicia mande proveer
Por mi alcalde mayor de la villa de Caravaca y su partido al licenciado Torres
teniendo cumplido su tiempo Porque [illegible] y de dicho
oficio aceptando la suficiencia y abilidad letras y buenas costum-
bres y conciencia de vos el licenciado Gregorio de Secado he acor-
dado de proveeros como por la presente os proveo y nombro
por mi alcalde mayor de la dicha villa de Caravaca y su partido por tiempo
de un año que comience a correr y se contar desde el dia que os fuere
entregada la vara de dicho oficio hasta ser cumplido el dicho
año y porque mi voluntad es saber como y de que manera
el dicho licenciado Torres y [illegible] han administrado
la justicia en el tiempo que a tenido la dicha mi alcaldia [illegible]
y que todos deven hazer [illegible] la residencia que les
es dada en las cortes de Toledo [illegible] os mando que vais
a la dicha villa de Caravaca y tomeis [illegible] las varas de dicho oficio
de alcalde mayor y alguacil mayor [illegible] al dicho licenciado
Torres y [illegible] entre
que [illegible] alguna Para que [illegible] por [illegible]
y [illegible] tomareis la dicha residencia
por termino de treinta dias que comiencen a correr y se contar desde
el dia que [illegible] tomareis las varas de dicho oficio [illegible]
[illegible] como bien visto os fuere Porque [illegible]
villa haziendo pregonar por ella publicamente [illegible]
alguna persona o personas que tengan quexa del dicho alcalde mayor
alguaciles y escrivanos de la dicha villa y su Partido
de algunos agravios que les ayan hecho por razon de sus oficios
que vayan a pedir y demandar [illegible] dentro del termino de la
residencia y llamadas y oydas las partes a quien toca hazed [illegible]
justicia = otrosi os ynformareis de [illegible] como y de que
manera an usado y exercido [illegible] la dicha villa y
su partido [illegible]
los pecados publicos y como an usado de las comisiones
que por mi mandado [illegible] y si an usado y
visitado los terminos de la dicha villa [illegible] las senten-
cias que en favor de [illegible] dadas sobre la
[illegible] y si no estuvieren executadas
[illegible] tanto quanto [illegible]
executareis vos el dicho mi alcalde mayor [illegible] los culpados
y condenados [illegible] y si [illegible]
por la dicha residencia [illegible] les hagais cargo
de la [illegible] que contra ellos resultare y recibireis los
descargos [illegible] que dieren [illegible]
descargos como mejor os convenga porque [illegible]
[illegible] Libertad por todas las
causas [illegible] Libres y determinar lo que [illegible]
[illegible] causas [illegible]